

El presente documento corresponde a la versión pública del Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2017 del Comité Externo de Evaluación de COMIMSA, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública referente a los mecanismos de Participación Ciudadana

Para efectos de la presente versión pública, se entenderá por:

- **Versión pública:** El documento a partir del que se otorga acceso a la información, en el que se testan partes o secciones clasificadas, indicando el contenido de éstas de manera genérica, fundando y motivando la reserva o confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia.
- **Testar:** La omisión o supresión de la información clasificada como reservada o confidencial, empleando sistemas o medios que impidan la recuperación o visualización de ésta.
- **Datos personales:** A los datos concernientes a una persona física identificada o identificable.
- **información confidencial:** La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable; Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales

DATOS TESTEADOS Y MOTIVACIÓN

Las partes testeadas corresponden a datos personales de las personas físicas, los cuales la Ley General y Federal de transparencia los consideran como confidenciales.

Los datos que fueron testeados corresponden a:

- a) Firma autógrafa de la persona física

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos: 106 fracción III, 106 tercer párrafo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos: 98 fracción III, 113.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: Artículo 3, fracción IX, Artículo 84 Fracción I.
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas: Trigésimo octavo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo.
- Esta versión pública fue autorizada por el Comité de Transparencia de COMIMSA el 24 de noviembre de 2017 en la 12a sesión extraordinaria del 2017.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION DE LA CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 02 de marzo de 2017, se reunieron en las instalaciones de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., en lo sucesivo COMIMSA, sito en Calle Ciencia y Tecnología, Número 790, Fraccionamiento Saltillo 400, Código Postal 25290, en la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, los miembros del Comité Externo de Evaluación de COMIMSA, con el objeto de celebrar la Sesión Anual de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación de COMIMSA.

El MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del mismo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

A solicitud del MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila, el Secretario del Comité MC. Ernesto Gómez Moyeda, verificó la existencia del quorum legal, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité:

- a) MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila, Director de Administración de Riesgos Empresariales Grupo CEMEX
- b) M.A. Eleazar Gómez Zapata, Ex Director General de PEMEX Cogeneración y Servicios.
- c) M.C. Luis Jorge de Jesús Vélez Name, Gerente de Operación de Acería Eléctrica en Altos Hornos de México S.A.
- d) Dr. Manuel de Jesús Castro Román, Investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Unidad Saltillo.
- e) Mtro. Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director General Adjunto en CENAGAS.
- f) MC. Ernesto Gómez Moyeda, Gerente de la Fundación del Instituto Tecnológico de Saltillo.

SE OCULTAN
LOS DATOS
PERSONALES

Encontrándose presentes seis de los siete miembros que integran el Comité, se determinó que el quorum era legal, por lo que se declaró formalmente establecida la Sesión Anual de 2017 del Comité.

SE OCULTAN LOS DATOS
PERSONALES

SE
OCULTAN
LOS
DATOS

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila, Presidente del Comité, sometió a consideración del mismo el siguiente orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Director General de COMIMSA.
4. Presentación de los Directores de Área de COMIMSA.
5. Análisis de la información por el Comité Externo de Evaluación y dictamen correspondiente
6. Asuntos Generales.

Siendo aprobada por unanimidad la Orden del Día, se dio inicio a la sesión.

3. CONSIDERACIONES GENERALES.

COMIMSA, como entidad no apoyada presupuestalmente, depende de su capacidad para generar valor económico a sus operaciones, de tal suerte que pueda mantener su capacidad de trabajo para la ejecución de los proyectos hacia sus clientes y hacia el interior de COMIMSA, para realizar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación, formación de recursos humanos e inversión.

COMIMSA, basado en su proceso de Planeación Estratégica, orienta sus esfuerzos a satisfacer las necesidades tecnológicas y de ingeniería en el país.

COMIMSA, como Centro Público de Investigación, a partir de 2009, suscribe el Convenio de Administración por Resultados (CAR), el cual se actualizó en 2014, donde se establecen objetivos y metas en su programa de mediano plazo y en el programa anual de trabajo. En ellos se establecen 11 indicadores y sus respectivas unidades de medida, estos indicadores están distribuidos en 6 programas.

En el **Programa de investigación Científica** se tienen dos indicadores, el relacionado a la generación de conocimiento de calidad, **Indicador 1** y el de proyectos por investigador, **Indicador 2**. En generación de conocimiento de una meta establecida de 47 se logró publicar 51 artículos arbitrados y en el segundo indicador de una meta de 20 proyectos se lograron 28. Por su parte, el número de investigadores se incrementó de 102 a 106. De acuerdo con estos resultados, el indicador 1 resulta ser 0.48 contra una meta de 0.46, en tanto que el 2 es de 0.268 contra una meta de 0.196, lo cual indica que se cumplieron ambos.

En el **Programa de Formación de Recursos Humanos**, se tienen dos indicadores. Con respecto al **Indicador 3**, se consideraron: 1 Programa de reciente creación, 2 en desarrollo, 2 consolidados para un total de 5 reconocidos por el CONACYT. Los resultados fueron: ninguno de reciente creación, 2 en desarrollo y dos consolidados.

SE OCULTAN
LOS DATOS
PERSONALES

SE OCULTAN LOS DATOS
PERSONALES

SE
OCULTAN
LOS
DATOS

En consecuencia, el indicador resulta de 0.8 en lugar de 1, como fue previsto en el indicador 3, no lográndose la meta.

Con respecto al **Indicador 4**, el número de alumnos graduados de Especialidad fue de 18, en Maestría 8 y en doctorado 1, para un total de 27, lo cual da un resultado del indicador de 0.258 (con 106 investigadores). La meta era de 18, 13 y 2 respectivamente, es decir, 33, por lo que el valor proyectado del indicador era de 0.326 (con 102 investigadores). La meta no se alcanzó.

En relación al **Programa de Vinculación, Indicador 5** se proyectaron 11 proyectos interinstitucionales, en un total de 50 proyectos, lográndose 9 proyectos interinstitucionales del total de 31. Esto da un resultado de 0.29 contra un valor proyectado de 0.22. La meta se logró

En el **Programa de Transferencia del conocimiento, el Indicador 6**, en términos de número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, se llegó a 146 de una meta comprometida de 190.

Con respecto al **Indicador 7**, de propiedad industrial licenciada, se solicitaron 5 patentes, de una meta de 4; 2 modelos de utilidad de 2 programados; 3 diseños industriales, de una meta de 3. En suma 8 de 8.

Con respecto a patentes licenciadas, **Indicador 8**, de una meta de 3, no se licenció ninguna. El indicador propuesto de 3 licenciadas de 3 registradas. No cumpliéndose la meta.

En el **Indicador 9**, de propiedad intelectual, la meta se cumplió, 19 derechos de autor, de una meta 19.

En el **Programa de Difusión y Divulgación, el Indicador 10**, de actividades de divulgación por personal tuvieron resultados sobresalientes. Las actividades de divulgación dirigidas al público en general de una meta programada de 66 se lograron 71, siendo el personal participante de solo 537 y no 1016, como estaba previsto. Los valores de los indicadores fueron, en consecuencia de 0.06 el proyectado y de 0.13 el logrado.

Dentro del **Programa de Gestión Presupuestal, el Indicador 11**, de sostenibilidad económica, que es la relación entre los ingresos propios y el presupuesto total, la meta de 789,950/699,200 nos da un valor de 1.13, en tanto que los resultados (522,586/400,485 nos da un valor de 1.30, es decir, es mejor.

COMIMSA obtuvo una utilidad contable de \$ 122,381.26 (ciento veintidós millones trescientos ochenta y un mil pesos 26/100), a pesar del entorno adverso que se vivió en el 2016, particularmente en el sector energético que es de donde provienen principalmente los ingresos de la Corporación.

SE OCULTAN
LOS DATOS
PERSONALES

SE OCULTAN LOS DATOS
PERSONALES

SE
OCULTAN
LOS
DATOS

Adicionalmente COMIMSA realiza una importante labor en la capacitación y actualización de personal especializado, tanto del propio personal como en los entornos en los cuales tiene presencia importante.

El Comité considera que COMIMSA ha tenido un desempeño notable en función de generar los resultados muy positivos en épocas muy difíciles de la economía mundial.

En función de lo anterior, el Comité observó un desempeño **MUY BUENO (9/10)** de COMIMSA, considerando las condiciones coyunturales del año 2016, dado que se han obtenido logros que indican que se ha cumplido con la mayoría de las metas establecidas en cada uno de sus 6 Programas generales.

El Comité confirma que COMIMSA ha tenido un notable crecimiento en la generación de recursos financieros en los últimos años. Se observa que se ha alcanzado un balance adecuado entre las actividades substantivas, a decir, formación de recursos humanos, desarrollo de tecnología y generación de conocimiento, dando como resultado que ahora se estén comercializando los desarrollos que se hicieron en años pasados.

4. RECOMENDACIONES.

Se recomienda seguir trabajando en las estrategias de diversificación de fuentes de ingresos y focalización de las líneas de negocio actuales y futuras.

Se recomienda seguir disminuyendo la proporción de los ingresos de COMIMSA relacionada con PEMEX, cuidando la viabilidad de la empresa manteniendo las capacidades tecnológicas.

Se recomienda evaluar la conveniencia de incorporar nuevos cuadros que aporten capacidades y cualidades que impulsen nuevas estrategias de negocios y/o proyectos inclusive diferentes a las especialidades actuales de COMIMSA.

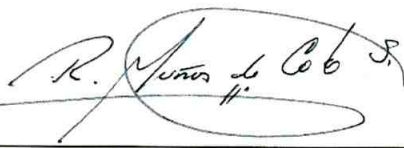
5. ASUNTOS GENERALES.

Agotados todos los asuntos de la orden del día, el MRI Enrique Raúl Alanís Dávila, Presidente del Comité, dio por terminada la sesión a las 15:30 horas del día 03 de marzo de 2017, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

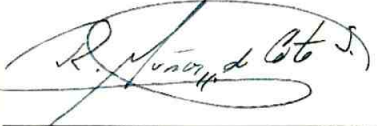
SE
OCULTAN
LOS DATOS
PERSONALES

SE OCULTAN LOS DATOS
PERSONALES

SE
OCULTAN
LOS
DATOS

SE OCULTAN LOS DATOS PERSONALES MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila Presidente	SE OCULTAN LOS DATOS PERSONALES M.C. Ernesto Gómez Moyeda Secretario
SE OCULTAN LOS DATOS PERSONALES M.C. Luis Jorge de Jesús Vélez Name	 Dr. Manuel de Jesús Castro Román
SE OCULTAN LOS DATOS PERSONALES M.A. Eleazar Gómez Zapata	 Mtro. Rafael Muñoz de Cote Sisniega

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE **CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V. COMIMSA**, CELEBRADA LOS DÍAS 2 Y 3 DE MARZO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO CORPORATIVO DE CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V. (COMIMSA), SITO EN CALLE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, NÚMERO 790, COLONIA SALTILLO 400, CÓDIGO POSTAL 25290, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

LOS MIEMBROS	FIRMAS
1) MRI. Enrique Raúl Alanís Dávila, Director de Administración de Riesgos Empresariales Grupo CEMEX. 2) M.A. Eleazar Gómez Zapata, Ex Director General de PEMEX Cogeneración y Servicios. 3) MC. Luis Jorge de Jesús Vélez Name, Gerente de Operación de Acería Eléctrica en AHMSA. 4) MC. Ernesto Gómez Moyeda, Gerente de la Fundación del Instituto Tecnológico de Saltillo.	SE OCULTAN LOS DATOS PERSONALES
5) Dr. Manuel de Jesús Castro Román, Investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, CINVESTAV Unidad Saltillo.	
6) Mtro. Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director General Adjunto en CENAGAS.	
7) Dr. Luis Alfonso García Cerda, Director de Posgrado, en CIQA.	